



PLAZAS DE APARCAMIENTO -RENTA LIBRE- EN SÓTANO DE EDIFICIOS DE VIVIENDAS PROMOVIDAS POR LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE JEREZ

PLAZAS DISPONIBLES	UBICACIÓN	LOCALIZACIÓN	ALQUILER	ALQUILER CON OPCIÓN DE COMPRA (1 AÑO)	COMPRA-VENTA
5	CALLE DIEGO DE RIAÑO	ESTANCIA BARRERA	30 €/mes	90,00 €/mes	6.000,00 €
8	CALLE ALTA	BDA RURAL LOMOPARDO	45 €/mes	135,00 €/mes	9.000,00 €
7	AVDA. REINO UNIDO	CONJUNTO RESIDENCIAL NEREIDA / PUERTAS DEL SUR	45 €/mes	135,00 €/mes	9.000,00 €
26	CALLE WILLIAM SHAKESPEARE	CONJUNTO RESIDENCIAL CALIPSO / LAGUNA DE TORROX	45 €/mes	135,00 €/mes	9.000,00 €
5	AVDA REY, JUAN CARLOS I	RESIDENCIAL DÉDALO / ZONA ESTE	60 €/mes	180,00 €/mes	12.000,00 €
2	CALLE PABLO NERUDA	CASAS DE LAS FLORES -EL PELIRÓN	60 €/mes	180,00 €/mes	12.000,00 €
6	CALLE FRANCISCO RIBA	RESIDENCIAL FORUMCHAPÍN	60 €/mes	180,00 €/mes	12.000,00 €

Consideraciones a tener en cuenta:

- 1.- A estos importes de alquiler y de compra hay que aplicarles el IVA correspondiente (18%).
- 2.- En el caso de alquiler o alquiler con opción de compra, el titular está obligado a pagar las cuotas y gastos de comunidad que le correspondan.
- 3.- La duración del alquiler es por un año prorrogable con incremento de la cuota según IPC vigente. En el caso de alquiler con opción de compra, el tiempo de vigencia de ese contrato es por un año improrrogable y las cantidades abonadas son parte de pago siempre y cuando se ejerza la compra. En caso de no ejercer la compra, esa cantidad no será objeto de devolución.
- 4.- Todos los gastos de escrituración de la compraventa son por cuenta del comprador.
- 5.- En el caso de compra: si el titular de esa compra es propietario de una vivienda de esa promoción, tendrá un descuento sobre el precio de un 10%.
- 6.- La opción de compraventa prevalece sobre las de alquiler es caso de interés sobre una misma plaza de garaje.